

4874-1

Marcos Paz.-

02 DIC 2022

VISTO

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- Convenio entre la Secretaria de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Municipalidad de Marcos Paz;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-3768/2022 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Dirección de Inclusión del Municipio de Marcos Paz, se solicita la "Adquisición de materia prima, insumos y herramientas para desarrollar el proyecto CRECE DESDE EL PIE según Convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación".-

Que se suscribió Convenio Marco entre la Municipalidad de Marcos Paz y La Secretaria de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con fecha de suscripción 07 de septiembre del corriente año.-

Que la RESOL-2017-410-APN-MDS se creó el Plan Nacional de Protección Social, cuyo objetivo principal es atender la situación de hogares con mayor grado de exclusión y vulnerabilidad social, mediante el empoderamiento del titular derecho, su núcleo familiar y la comunidad donde vive.-

Que la RESOL-2017-187-APNSAYPS#MDS, se aprobaron los objetivos específicos del antedicho plan, entre los cuales se encuentran promover la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de los hogares en situación de indigencia y/o pobreza; fortalecer la integridad de las políticas sociales y facilitar el alcance de los programas sociales sobre universos concretos de población en particular situación de vulnerabilidad o emergencia social.-

Que la Secretaria de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se compromete a transferir a la Municipalidad de Marcos Paz en calidad de subsidio no


TEC. MARIANA MAILLEN CADILLAC
DIRECTORA DE INCLUSIÓN
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. Nº 4874 Año 2022 Folio 6734

2

reintegrable, la suma de pesos veintiséis millones ciento noventa y ocho mil trescientos dieciocho con 26/100(\$26.198.318,26), los que serán transferidos en una cuenta corriente bancaria de titularidad de la Municipalidad de Marcos Paz abierta a tal efecto.-

Que el Convenio tendrá una Duración de QUINCE (15) meses contados a partir de la efectiva recepción de los fondos en la cuenta corriente de la Municipalidad.-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

LOTE	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR LOTE
Lote N° 1	Quince (15) cartuchos de impresora laser blanco y negro-220V-240V-Simple Función -Tipo de impresión Monocromático - Marca tipo EXO.	15 unidades	\$ 8.100,00	\$ 121.500,00
Lote N° 2	Caja de biromes x 50 unidades Cinco (05) azules, dos (02) rojas y tres(03)	10 Cajas	\$ 3.250,00	\$ 32.500,00
Lote N° 3	Quince (15) cajas de lapiceras de colores x sesenta (60) unidades.	15 Cajas	\$ 5.199,00	\$ 77.985,00
Lote N° 4	Tres (03) cajas de gomas de borrar x cuarenta (40) unidades.	03 Cajas	\$ 1.549,63	\$ 4.648,89
Lote N° 5	Diez (10) punzones para encuadernación.	10 Unidades	\$ 530,00	\$ 5.300,00
Lote N° 6	Cinco (05) cajas de correctores x veinticuatro (24) unidades.	05 Cajas	\$2.563,36	\$ 12.816,80
Lote N° 7	Tres (03) cajas de crayones de	03 cajas	\$356,50	\$ 1.069,50

3

	colores surtido x doce (12) unidades)			
Lote N° 8	Base acrílica- cuatro (04) rojas, cuatro (04) azules, cuatro (04) amarillas, cuatro (04) negras y cuatro (04) blancas.	20 Unidades	\$ 2.122,80	\$42.456,00
Lote N° 9	Bandeja de acuarelas x treinta y seis (36) colores tipo marca Giotto.	05 Unidades	\$ 1.880,00	\$ 9.400,00
Lote N° 10	Cincuenta (50) Acrílicos- diez (10) amarillos, diez (10) rojo, diez (10) azul, diez (10) blanco, y diez (10) negro.	50 Unidades	\$ 6.649,00	\$ 332.450,00
Lote N° 11	Temperas en pomo x 250CC x pack de 10 Unidades, dos (2) pack amarillo, dos (2) pack rojo, dos (2) pack azul, dos (2) pack blanco, y dos (2) pack negro.	10 Pack	\$ 2.499,00	\$ 24.990,00
Lote N° 12	Quince (15) cajas de tizas de colores x ciento cuanta y cuatro (144) unidades.	15 cajas	\$ 797,91	\$ 11.968,65
Lote N° 13	Quince (15) cajas de tizas blanca x ciento cuanta y cuatro (144) unidades.	15 Cajas	\$ 566,27	\$ 8.494,05
Lote N° 14	Veinte (20) cajas de micro fibras de colores surtidos metalizados x doce (12) unidades doble punta.	20 Cajas	\$ 2.231,39	\$ 44.627,80
Lote N° 15	Quince (15) cajas de marcadores permanente negro x 12 unidades.	15 Cajas	\$ 1.679,90	\$ 25.198,50
Lote N° 16	Nueve (09) cajas de fibras x doce	09 Cajas	\$ 2.750,00	\$ 24.750,00

4

	(12) colores surtido.			
Lote N° 17	Once (11) cajas de lápiz negro x diez (10) unidades.	11 Cajas	\$ 1.799,00	\$ 19.789,00
Lote N° 18	Cuarenta y cinco (45) cuadernos tapa dura N° 3 (rayado).	45 Unidades	\$ 816,00	\$ 36.720,00
Lote N° 19	Treinta (30) papel afiche colores surtidos.	30 Unidades	\$ 177,10	\$ 5.313,00
Lote N° 20	Veinte (20) goma eva colores surtidos.	20 Unidades	\$ 224,00	\$ 4.480,00
Lote N° 21	Diez (10) papel crepe colores surtidos.	10 Unidades	\$ 133,00	\$ 1.330,00
Lote N° 22	Treinta (30) papel glasse metalizado x diez (10) unidades de 10x10 cm.	30 paquetes	\$ 105,00	\$ 3.150,00
Lote N° 23	Pack de Diez (10) cartulinas de 35x35 cm. (color verde, rojo y rosa)	30 Unidades	\$ 1.762,80	\$ 52.884,00
Lote N° 24	Quince (15) repuestos de hojas de dibujo x seis (06) unidades de color N° 5.	15 Unidades	\$ 142,00	\$ 2.130,00
Lote N° 25	Repuestos de hojas de dibujo blancas N° 5.	05 Unidades	\$ 140,00	\$ 700,00
Lote N° 26	Cinta Para embalar ancha transparente tres (03) metros. 48mm x 92metros x.	01 Unidad	\$ 2.140,00	\$ 2.140,00
Lote N° 27	Quince (15) tijeras escolar tipo pizzini zurdos metas punta redonda 12cm.	15 Unidades	\$ 386,60	\$ 5.799,00

Lote N° 28	Cinta de Papel 24mm x 40mt.	15 Unidades	\$ 320,00	\$ 4.800,00
Lote N° 29	Tres (03) pistola para silicona eléctrica 100w 11,2mm.	03 Unidades	\$ 3.299,00	\$ 9.897,00
Lote N° 30	Cinco (05) laca al agua de un (01) litro.	05 Unidades	\$ 1.725,00	\$ 8.625,00
Lote N° 31	Treinta (30) cajas x 10 unidades barra siliconas glitter oro, plata, rojo, azul y verde 7.2 mm x 20 cm. (cada caja de 10 unidades debe contener dos (02) color oro, dos (02) color plata, dos (02) color rojo, dos (02) color azul, y dos (02) color verde.	30 cajas	\$ 679,02	\$ 20.370,60
Lote N° 32	Un (01) pegamento doble contacto tipo QL-2020 14 kilogramos transparente.	01 Unidades	\$ 5.719,00	\$ 5.719,00
Lote N° 33	Cinco (05) tijeras de costura N° 24.	05 Unidades	\$ 1.898,00	\$ 9.490,00
Lote N° 34	Cincuenta (50) adhesivo sintético tipo marca voligoma 30ml.	50 Unidades	\$ 148,00	\$ 7.400,00
Lote N° 35	Treinta (30) pegamento tipo marca unipox	30 Unidades	\$ 670,00	\$ 20.100,00
Lote N° 36	Un (01) adhesivo vinílico plasticola x un (01) litro.	01 Unidad	\$ 1.210,00	\$ 1.210,00
Lote N° 37	Treinta (30) figuras lechuzas surtidas de 7 cm en fibrofacil.	30 Unidades	\$ 400,00	\$ 12.000,00
Lote N° 38	Treinta (30) pinceles artísticos surtidos en N°4, N°6, N°8, N°10 y N°12.	30 Unidades	\$ 1.275,00	\$ 38.250,00

6

Lote N° 39	Quince (15) punta para puntillismo.	15 Unidades	\$ 1.420,00	\$ 21.300,00
Lote N° 40	Cuatro (04) engrapadora-grapas 4 a 14 mm. Clavos 10 a 14mm.	04 Unidades	\$ 4.223,00	\$ 16.892,00
Lote N° 41	Veinte (20) porcelana fria por paquetes de 250g.	20 Unidades	\$ 285,00	\$ 5.700
Lote N° 42	Diez (10) arcilla por paquete de 1 kg.	10 Unidades	\$ 751,41	\$ 7.514,10
Lote N° 43	Cinco (05) abrochadora-broches N° 10.	05 Unidades	\$ 1.800,00	\$ 9.000,00
Lote N° 44	Veinte (20) cajas de resma A4 tipo marca pampa 500 hojas de 70gr, papel blanco x 10 unidades.	20 Cajas	\$ 9.450,00	\$ 189.000,00
TOTAL				\$ 1.301.857,89

Que el presupuesto Oficial es de pesos un millón trescientos un mil ochocientos cincuenta y siete con 89/100 (\$1.301.857,89).-

Que mediante decreto DEM N° 4757/2022 de fecha 16 de Noviembre de 2022 quedó establecida la fecha de apertura ofertas del primer llamado para el día 02 de Diciembre del corriente a las 09:30 hs. -

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende Concursar. -

Que llegado el día de apertura de ofertas no se presentó ningún oferente al presente llamado, y no habiendo podido realizar la correspondiente comparativa de ofertas y en consecuencia, se debe realizar un segundo llamado a Concurso de Precios en los mismos términos que el primero. -

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 151° actualizado por el artículo 283° bis, por Resolución del Ministerio de Gobierno, Anexo Tabla de cálculo conforme ANEXO GEDO: IF-2022-15368089-GDEBA-DPPPMGGP, establece los siguientes montos (base y tope) que se tendrán en consideración a los fines de determinar si el procedimiento

7

administrativo a utilizarse es Forma Directa; Concurso de Precios, Licitación Pública o Licitación Privada, a saber: "Art. 151" Las adquisiciones y otras contrataciones previstas en este apartado por valor de hasta pesos seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis (\$ 664.386) se efectuarán en forma directa; de pesos seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis (\$ 664.386) y hasta la suma de pesos tres millones trescientos veintidós mil ciento sesenta y cuatro (\$ 3.322.164) mediante concurso de precios; de pesos tres millones trescientos veintidós mil ciento sesenta y cuatro (\$ 3.322.164) y hasta la suma de pesos nueve millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos (\$9.966.432) mediante licitación pública o privada, y excediendo esta última cantidad, mediante licitación pública.-

Que en virtud del presupuesto oficial designado y lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde aplicar el proceso de Concurso de precios.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Segundo llamado a Concurso de Precios.- Llámese por segunda vez al Concurso de Precios N° 21/2022 para la "Adquisición de materia prima, insumos y herramientas para desarrollar el proyecto CRECE DESDE EL PIE según Convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación".-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

LOTE	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR LOTE
Lote N° 1	Quince (15) cartuchos de impresora laser blanco y negro- 220V-240V-Simple Función -Tipo de impresión Monocromático - Marca tipo EXO.	15 unidades	\$ 8.100,00	\$ 121.500,00
Lote N° 2	Caja de biromes x 50 unidades Cinco (05) azules, dos (02) rojas y	10 Cajas	\$ 3.250,00	\$ 32.500,00

8

	tres(03)			
Lote N° 3	Quince (15) cajas de lapiceras de colores x sesenta (60) unidades.	15 Cajas	\$ 5.199,00	\$ 77.985,00
Lote N° 4	Tres (03) cajas de gomas de borrar x cuarenta (40) unidades.	03 Cajas	\$ 1.549,63	\$ 4.648,89
Lote N° 5	Diez (10) punzones para encuadernación.	10 Unidades	\$ 530,00	\$ 5.300,00
Lote N° 6	Cinco (05) cajas de correctores x veinticuatro (24) unidades.	05 Cajas	\$ 2.563,36	\$ 12.816,80
Lote N° 7	Tres (03) cajas de crayones de colores surtido x doce (12) unidades)	03 cajas	\$ 356,50	\$ 1.069,50
Lote N° 8	Base acrílica- cuatro (04) rojas, cuatro (04) azules, cuatro (04) amarillas, cuatro (04) negras y cuatro (04) blancas.	20 Unidades	\$ 2.122,80	\$ 42.456,00
Lote N° 9	Bandeja de acuarelas x treinta y seis (36) colores tipo marca Giotto.	05 Unidades	\$ 1.880,00	\$ 9.400,00
Lote N° 10	Acrílicos- diez (10) amarillos, diez (10) rojo, diez (10) azul, diez (10) blanco, y diez (10) negro.	50 Unidades	\$ 6.649,00	\$ 332.450,00
Lote N° 11	Temperas en pomo x 250CC x pack x 10 Unidades, dos (2) amarillo, dos (2) rojos, dos (2)	10 Pack	\$ 2.499,00	\$ 24.990,00

9

	azul, dos (2) blanco, y dos (2) negro.			
Lote N° 12	Quince (15) cajas de tizas de colores x ciento cuanta y cuatro (144) unidades.	15 cajas	\$ 797,91	\$ 11.968,65
Lote N° 13	Quince (15) cajas de tizas blanca x ciento cuanta y cuatro (144) unidades.	15 Cajas	\$ 566,27	\$ 8.494,05
Lote N° 14	Veinte (20) cajas de micro fibras de colores surtidos metalizados x doce (12) unidades doble punta.	20 Cajas	\$ 2.231,39	\$ 44.627,80
Lote N° 15	Quince (15) cajas de marcadores permanente negro x 12 unidades.	15 Cajas	\$ 1.679,90	\$ 25.198,50
Lote N° 16	Nueve (09) cajas de fibras x doce (12) colores surtido.	09 Cajas	\$ 2.750,00	\$ 24.750,00
Lote N° 17	Once (11) cajas de lápiz negro x diez (10) unidades.	11 Cajas	\$ 1.799,00	\$ 19.789,00
Lote N° 18	Cuarenta y cinco (45) cuadernos tapa dura N° 3 (rayado).	45 Unidades	\$ 816,00	\$ 36.720,00
Lote N° 19	Treinta (30) papel afiche colores surtidos.	30 Unidades	\$ 177,10	\$ 5.313,00
Lote N° 20	Veinte (20) goma eva colores surtidos.	20 Unidades	\$ 224,00	\$ 4.480,00
Lote N° 21	Diez (10) papel crepe colores surtidos.	10 Unidades	\$ 133,00	\$ 1.330,00
Lote N° 22	Treinta (30) papel glasse metalizado x diez (10) unidades de 10x10 cm.	30 paquetes	\$ 105,00	\$ 3.150,00

10

Lote N° 23	Pack de Diez (10) cartulinas de 35x35 cm. (color verde, rojo y rosa)	30 Unidades	\$ 1.762,80	\$ 52.884,00
Lote N° 24	Quince (15) repuestos de hojas de dibujo x seis (06) unidades de color N° 5.	15 Unidades	\$ 142,00	\$ 2.130,00
Lote N° 25	Repuestos de hojas de dibujo blancas N° 5.	05 Unidades	\$ 140,00	\$ 700,00
Lote N° 26	Cinta Para embalar ancha transparente tres (03) metros. 48mm x 92metros x.	01 Unidad	\$ 2.140,00	\$ 2.140,00
Lote N° 27	Quince (15) tijeras escolar tipo pizzini zurdos metas punta redonda 12cm.	15 Unidades	\$ 386,60	\$ 5.799,00
Lote N° 28	Cinta de Papel 24mm x 40mt.	15 Unidades	\$ 320,00	\$ 4.800,00
Lote N° 29	Tres (03) pistola para silicona eléctrica 100w 11,2mm.	03 Unidades	\$ 3.299,00	\$ 9.897,00
Lote N° 30	Cinco (05) laca al agua de un (01) litro.	05 Unidades	\$ 1.725,00	\$ 8.625,00
Lote N° 31	Treinta (30) cajas x 10 unidades barra siliconas glitter oro, plata, rojo, azul y verde 7.2 mm x 20 cm.(cada caja de 10 unidades debe contener dos (02) color oro, dos (02) color plata, dos (02) color rojo, dos (02) color azul, y dos (02) color verde.	30 cajas	\$ 679,02	\$ 20.370,60
Lote N° 32	Un (01) pegamento doble contacto tipo QL-2020 14 kilogramos transparente.	01 Unidades	\$ 5.719,00	\$ 5.719,00

Lote N° 33	Cinco (05) tijeras de costura N° 24.	05 Unidades	\$ 1.898,00	\$ 9.490,00
Lote N° 34	Cincuenta (50) adhesivo sintético tipo marca voligoma 30ml.	50 Unidades	\$ 148,00	\$ 7.400,00
Lote N° 35	Treinta (30) pegamento tipo marca unipox	30 Unidades	\$ 670,00	\$ 20.100,00
Lote N° 36	Un (01) adhesivo vinitico plasticola x un (01) litro.	01 Unidad	\$ 1.210,00	\$ 1.210,00
Lote N° 37	Treinta (30) figuras lechuzas surtidas de 7 cm en fibrofacil.	30 Unidades	\$ 400,00	\$ 12.000,00
Lote N° 38	Treinta (30) pinceles artísticos surtidos en N°4, N°6, N°8, N°10 y N°12.	30 Unidades	\$ 1.275,00	\$ 38.250,00
Lote N° 39	Quince (15) punta para puntillismo.	15 Unidades	\$ 1.420,00	\$ 21.300,00
Lote N° 40	Cuatro (04) engrapadora-grapas 4 a 14 mm. Clavos 10 a 14mm.	04 Unidades	\$ 4.223,00	\$ 16.892,00
Lote N° 41	Veinte (20) porcelana fria por paquetes de 250g.	20 Unidades	\$ 285,00	\$ 5.700
Lote N° 42	Diez (10) arcilla por paquete de 1 kg.	10 Unidades	\$ 751,41	\$ 7.514,10
Lote N° 43	Cinco (05) abrochadora-broches N°10.	05 Unidades	\$ 1.800,00	\$ 9.000,00
Lote N° 44	Veinte (20) cajas de resma A4 tipo marca pampa 500 hojas de 70gr, papel blanco x 10 unidades.	20 Cajas	\$ 9.450,00	\$ 189.000,00
TOTAL				\$ 1.301.857,89

12

ARTÍCULO 2º.- Presupuesto oficial.- Dispóngase que el presupuesto oficial de pesos un millón trescientos un mil ochocientos cincuenta y siete con 89/100 (\$1.301.857,89).-

ARTÍCULO 3.-Invitación. Publicidad.- Invítese como mínimo a cuatro (4) comerciantes o proveedores del ramo.-

ARTÍCULO 3.- Recepción de ofertas.- Fijese como fecha límite para la recepción de ofertas el día 13 de Diciembre de 2022 a las 09.00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz.-

ARTÍCULO 4º.- Acto de Apertura de sobres.- Fijese como fecha de acto de apertura de sobres el día 13 de Diciembre de 2022 a las 09.30 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz, Buenos Aires.-

ARTÍCULO 5º.- El presente decreto de segundo llamado a Concurso de Precios es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, la Directora de Inclusión, Tec. Daiana Mailen Cadillac.-

ARTÍCULO 6º.- Comisión de Análisis de ofertas y preadjudicación. Miembros. Funciones. Créese la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación para el segundo llamado a Concurso de Precios Nº 21/2022 la que tendrá las funciones y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que rige en el presente Concurso. Asimismo designense como integrantes de la misma a representantes de las Secretaría de Economía y Finanzas, Legal y Técnica, y Dirección de Inclusión.-

ARTÍCULO 7º.- De forma.-



RA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL



TEC. DAIANA MAILEN CADILLAC
DIRECTORA DE INCLUSIÓN
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 4874 Año 2022 Folio 6745